

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y MEDIACIÓN EN EL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO.

CONTR 2025 224286

- **Orden del día:**

- 1º.- Apertura de la “Documentación acreditativa de los requisitos previos” (Sobre electrónico n.º 1)
- 2ª.- Apertura de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (Sobre electrónico n.º 3)

ASISTENTES:

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. José Andrés Rodríguez Martos

Por la Intervención General de la Junta de Andalucía:

D.- Ildefonso Morales Linares

Por el CAAC:

Presidente:

D. Manuel R. Reina Gómez

Secretaria:

Dª Ana M.ª Contreras Sánchez

Vocal. Jefe de Servicio de Actividades y Difusión

Dª. Yolanda Torrubia Fernández

Vocal. Conservadora

Elena González Alcántara

Vocal. Jefa de la Sección de gestión económica

Dª Mª Nieves Cano Pérez

Siendo las 10:30 horas del día 3 de julio de 2025, se constituye telemáticamente la Mesa de Contratación del expediente que se cita, integrada por los Sres./Sras. relacionados, para la apertura del Sobre electrónico nº 1:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA CONTRERAS SANCHEZ	03/07/2025	
	MANUEL RAMON REINA GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPJHUC8Q8T8W4LSRARLR87USM3	PÁG. 1/3	



“documentación acreditativa de los requisitos previos” y Sobre electrónico 3 “Documentación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” presentados por los licitadores al procedimiento de adjudicación.

Se inicia el acto con la comprobación en la pantalla del Portal de licitación SIREC, por el representante del Gabinete Jurídico, de la Intervención Delegada y resto de asistentes de las empresas que han presentado oferta, el estado de la solicitud y fecha de presentación de las mismas, resultando ser las siguientes:

EULEN SA

SEDENA SL

CÁPSULA CULTURA SL

Se procede posteriormente a la apertura del Sobre electrónico N.º 1 y examen de la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras, comprobándose que todas las empresas han presentado la documentación correcta.

A continuación se pasa a la apertura del Sobre n.º 3 presentado por las 3 empresas, de lo que resulta la siguiente tabla de puntuación:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (máximo 49 ptos)		PUNT.OF. ECON.	Mejoras horas tarde y fin semana. Max 35 p	Mejoras horas extra. Max 16 p.	PUNT. FINAL
	PL	OF				
CÁPSULA CULTURA	157.329,10	156.050,00	43,84	35,00	10,00	88,84
SEDENA	157.329,10	156.542,46	26,96	35,00	16,00	77,96
EULEN	157.329,10	155.899,51	49,00	0,00	0,00	49,00

Vista la puntuación de las empresas en la tabla, la Mesa propone para la adjudicación del contrato a la siguiente empresa por ser la oferta mas ventajosa:

CÁPSULA CULTURA S.L.

En consecuencia y dado que en el Anexo I del PCAP se sustituyó la aportación inicial de la documentación acreditativa de los requisitos previos del Sobre 1 por la cumplimentación por parte de la persona licitadora del Documento Europeo Único de Contratación, conforme a lo establecido en el art. 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y en el apartado 10.7 del PCAP, se acuerda conceder a la citada empresa un plazo de diez días hábiles para la presentación de la citada documentación acreditativa.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA CONTRERAS SANCHEZ

03/07/2025

MANUEL RAMON REINA GOMEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmPJHUC8Q8T8W4LSRARLR87USM3

PÁG. 2/3





Al no haber mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas, de todo lo cual hago constar en el presente Acta con el VºBº del Presidente.

VºB EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Manuel R. Reina Gómez

Ana Mª Contreras Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA CONTRERAS SANCHEZ

03/07/2025

MANUEL RAMON REINA GOMEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmPJHUC8Q8T8W4LSRARLR87USM3

PÁG. 3/3

